

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de ABRIL de 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GRAINCORP S.A.

Ciudad:-

De mis consideraciones:

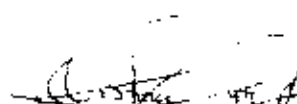
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y haber concluido el informe de la compañía **GRAINCORP S.A.** comunico a seguir los hallazgos durante la auditoría de la cuenta de gastos de contribuciones generales aceptados ordenando el uso de la atribución de obligaciones otorgada por la Junta General de Accionistas del B. Interam.

Los comprobantes de la obligación se encuentran conservados de conformidad con los principios contables y generales aceptados, aunque prácticas de campaña en forma selectiva de los gastos de contribuciones generales en algunas de las administraciones se encuentran razonablemente no existentes, lo que es importante de considerar.

Las cifras que se proporcionan en los Estados financieros de la compañía **GRAINCORP S.A.** al 31 de diciembre de 2010 están basadas en las cuentas de la compañía.

En mi opinión, en la información general de los aspectos financieros y contables, no hay evidencia de la situación financiera de la compañía.

De los señores señores


CRISTINA E. MEJÍA
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0706718295